



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 451.
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 118.-
Vichuquén, 02 de marzo de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. Decreto Exento N° 2626 de fecha 17 de diciembre del 2019 que establece la subrogancia del alcalde.
4. Los certificados N° 59 al 60 del año 2020 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 518 al 519 tomados en la sesión ordinaria N° 118 de fecha 02 de marzo de 2020.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 118 de fecha 02 de marzo de 2020.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 518.-

Por Unanimidad cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, la asistencia de los concejales al curso "FONDOS CONCURSABLES, FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS SOCIALES" a efectuar en Iloca desde el 3 al 6 de marzo de 2020.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 519.-

Por Unanimidad cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba la asistencia de los concejales al curso "FONDOS CONCURSABLES, FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS SOCIALES" a efectuar en Iloca desde el 3 al 6 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PINTO VINUEZA
ALCALDE(S)

VPV/VRT/vmr
DISTRIBUCIÓN:
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
Archivo.